



NORMATIVA

VIII OPEN DE ESPAÑA DE REMO INDOOR

ALEVÍN, INFANTIL, CADETE, JUVENIL, SUB23, PESO LIGERO, ABSOLUTO, PARALIMPICO Y VETERANO

Cartagena (Región de Murcia), 28 de febrero y 1 de marzo de 2026

<https://maps.app.goo.gl/5ra1oJ129KDJYwse7>

ORGANIZACIÓN

Federación Española de Remo y Federación de Remo de la Región de Murcia

MODALIDAD, CATEGORÍAS Y JURADO

Modalidad: Remoergómetro Concept II

Categorías:

ALEVÍN:	Nacidos después del año 2013
INFANTILES (M-F)	Nacidos en 2012 y 2013
CADETES (M-F)	Nacidos en 2010 y 2011
JUVENIL (M-F)	Nacidos en 2008 y 2009
SUB-23 (M-F)	Nacidos en 2007, 2006, 2005 o 2004
PESO LIGERO (M-F)	Nacidos en 2007 o antes
ABSOLUTO (M-F)	Nacidos en 2009 o antes
PARALÍMPICO (M-F)	
VETERANO (M-F)	Nacidos en 1996 o antes

Jurado: Comité Nacional de Jueces-Árbitros.





PRUEBAS, HORARIOS Y ORDEN

Las **pruebas que forman parte de esta competición, así como el orden y la distribución en los días de competición**, se señalan en el siguiente cuadro:

SABADO (distancias oficiales y relevos sprint)	DOMINGO (distancias sprint y relevos oficiales)
1.500 metros Cadete Masculino*	200 metros Alevín
1.500 metros Cadete Femenino*	250 metros Infantil Masculino
2.000 metros Juvenil Femenino*	250 metros Infantil Femenino
2.000 metros Juvenil Masculino*	500 metros Cadete Femenino
2.000 metros Sub-23 Masculino*	500 metros Cadete Masculino
2.000 metros Sub-23 Femenino*	500 metros Juvenil Masculino
2.000 metros Peso Liger Femenino*	500 metros Juvenil Femenino
2.000 metros Peso Liger Masculino*	500 metros Sub-23 Femenino
2.000 metros Absoluto Masculino*	500 metros Sub-23 Masculino
2.000 metros Absoluto Femenino*	250 metros Veterano Masculino
2.000 metros Paralímpico Femenino*	250 metros Veterano Femenino
2.000 metros Paralímpico Masculino*	500 metros Peso Liger Femenino
1.000 m. Paralímpico Fem.	500 metros Peso Liger Masculino
1.000 m. Paralímpico Masc.	500 metros Absoluto Masculino
1.000 metros Veterano Masculino*	500 metros Absoluto Femenino
1.000 metros Veterano Femenino*	500 metros Paralímpico Femenino
500 metros Alevín Femenino*	500 metros Paralímpico Masculino
500 metros Alevín Masculino*	500 metros Paralímpico Masculino
1.000 metros Infantil Masculino*	500 metros Paralímpico Femenino
1.000 metros Infantil Femenino*	Relevos 500 metros Alevín Mixto
500 metros Femenino*	Relevos 1.000 metros Infantil Mixto
500 metros Masculino*	Relevos 2.000 metros Cadete Mixto
Relevos SPRINT 500m Cadete Mixto	Relevos 2.000 metros Juvenil Mixto
Relevos SPRINT 500m Juvenil Mixto	Relevos 2.000 metros Absoluto Mixto
Relevos SPRINT 500m Absoluto Mixto	
Relevos SPRINT 500m Infantil Mixto	

La celebración de las pruebas señaladas con *, coincidentes en cuanto a distancia y categorías con las del Campeonato de España de Remoergómetro que se celebra el sábado 28 de febrero, se llevarán a cabo de forma integrada en las mangas de dicho campeonato, y se aplicarán los mismos hándicaps a los



resultados de las categorías de Veterano y Paralímpicos que la normativa de dicho campeonato señala.

El resto de las pruebas se celebrarán a partir de la finalización del Campeonato de España, iniciándose las mismas en la tarde del sábado día 28 de Febrero y la mañana del domingo 1 de Marzo, tal y como se detalla en el cuadro anterior.

La competición tiene previsto su inicio a las 09:00 horas de la mañana ambos días, y en función de las inscripciones y la formación de las mangas necesarias, se elaborará un horario definitivo que será publicado una vez haya finalizado el plazo de inscripciones, y se haya publicado el cuadro de participación.

En las **pruebas de Relevos Mixto** está permitida la participación cumpliendo los siguiente condicionantes:

- Los **equipos** que se inscriban a las **pruebas de Relevos Mixto** (tanto SPRINT como distancia oficial) deberán estar **integrados por 4 deportistas (dos mujeres y dos hombres)**, y **pueden formarse por deportistas que pertenezcan a diferentes clubes**. Para **detallar los integrantes de cada equipo de este tipo de relevos, así como el nombre del equipo**, debe realizarse en el siguiente formulario: [**Equipos Mixtos Open de España de Remo Indoor 2026: Rellenar formulario**](#)
- En todas las pruebas **Relevos SPRINT Mixto**, los integrantes de cada equipo deberán **realizar un mínimo de 100 metros cada uno**.
- El **resto de pruebas Relevos Mixto**, los integrantes de cada equipo **podrán realizar la distancia que consideren oportuna, excepto en las pruebas de 2.000 metros, donde cada integrante debe remar 500 metros**.
- Cualquier deportista **podrá competir en una prueba de Relevos de una categoría de superior edad a la suya**.
- La categoría de **Veteranos**, **podrán remar también en cualquiera de las pruebas de relevos para la categoría Absoluto**.
- En el momento de realizar el cambio de deportista en un relevo, solo podrán remar aquellos integrantes del equipo que estén implicados en ese cambio (el deportista que sale del ergómetro y el que entra a remar a continuación), de manera que el resto de los integrantes del equipo, en ningún caso podrán remar en su lugar.

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Para participar en esta competición **no es necesario disponer de licencia deportiva expedida por una Federación Autonómica de Remo**, así como estar al corriente en la tramitación de la licencia que permita participación en regatas del Calendario Nacional 2026.

Así, los **participantes no federados** podrán realizar la inscripción a través del enlace [**Página de inscripción para VIII Open de España de Remo Indoor**](#), pagando la cantidad de **QUINCE EUROS (15,00 €)**. Dicha inscripción da



derecho a participar en todas las pruebas en las que cada participante esté interesado.

Aquellos **participantes que sí estén debidamente federados y asegurados a través de una Federación Autonómica de Remo, así como al corriente de la tramitación de la homologación de su licencia por la FER, y no vayan a participar en el Campeonato de España de Remoergómetro 2026** que se disputa en las mismas fechas que este evento, deberán realizar **la inscripción a través del enlace [Página de inscripción para VIII Open de España de Remo Indoor](#), pagando la cantidad de CINCO EUROS (5,00 €)**, lo cual da derecho a participar en todas las pruebas en las que cada participante esté interesado.

Para **aquellos participantes que estén inscritos al Campeonato de España de Remoergómetro 2026**, que se disputa en las mismas fechas que este evento, **la inscripción será gratuita a través del enlace [Página de inscripción para VIII Open de España de Remo Indoor](#)**, teniendo derecho a participar en todas las pruebas en las que cada participante esté interesado

Todas las inscripciones deberán tramitarse antes de las 23:55 horas del lunes 23 de febrero, a través de la plataforma señalada. A partir de esa hora la aplicación ya no permitirá tramitar inscripción alguna.

IDENTIFICACION DE DEPORTISTAS

Para la correcta identificación de los deportistas se señala que los mismos deberán portar su D.N.I., Pasaporte o Documento Nacional Acreditativo, con foto, en el control de acceso a la zona de competición. Este documento podrá ser requerido, al objeto de identificación en cualquier acto oficial de la Regata.

SORTEO

El sorteo para el orden de salida será realizado, una vez confirmadas las participaciones, por un sistema aleatorio.

PESAJE DE DEPORTISTAS

Para poder ser admitido como Peso Ligero, se tolerará un sobrepeso de hasta 2,50 kilos sobre el Oficial, resultando así el peso máximo para la categoría masculina de 75,00 kilos y para la femenina de 61,50 kilos.

Deberán pesarse, vestidos con su uniforme de competición, con una antelación mínima de una (1) hora y máxima de dos (2), a la fijada para la manga en la que compitan.

INFORMACION ADICIONAL REMO PARALÍMPICO

La FER, para esta competición, convoca el **Open de Remo Indoor para Personas con Discapacidad Física, Visual o Intelectual**.





Los deportistas con discapacidad deberán acudir con sus propios asientos y demás aditamentos necesarios (Cinchas, anclajes al raíl, etc.) para poder remar sobre los ergómetros de Remo Indoor Concept II.

Todos los **deportistas inscritos en la modalidad de remo paralímpico deberán remitir como documento anexo a su inscripción, la documentación médica necesaria para acreditar su discapacidad**, de manera que pueda ser valorada por un médico. En el caso de **los deportistas con discapacidad intelectual, deberán estar en posesión del certificado de discapacidad del 33% o superior** donde en su dictamen técnico facultativo venga reconocida la discapacidad intelectual.

De competir en la misma manga Deportistas con discapacidad física, y que tengan asignada la clase deportiva PR1 o PR2, se aplicará el sistema de clasificación por "Hándicap". La información al respecto está en el anexo sobre "Hándicaps en Campeonato de España de Remoergómetro".

En el caso de los deportistas con discapacidad intelectual, se establecerá su clasificación final teniendo en cuenta para ello solo a los deportistas que puedan acreditar este tipo de discapacidad, sin establecer hándicap entre los distintos participantes.

ENTREGA DE TROFEOS

Se entregarán las siguientes **medallas a los tres primeros clasificados** en las diferentes categorías:

1º Clasificado:	Medallas color ORO
2º Clasificado	Medallas color PLATA
3º Clasificado	Medallas color BRONCE

Es obligatorio que los deportistas asistan al acto público de entrega de medallas, con la debida antelación y puntualidad, y debidamente uniformados en su caso.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Quedará formado en la reunión de Delegados de la forma siguiente:

- La Presidente de la FER o persona en quien delegue.
- El Presidente del Club organizador.
- Presidente del Jurado.
- Director de Regatas.
- Un representante de los participantes.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN tendrá atribuciones para resolver los asuntos urgentes relacionados con la organización de la prueba y en especial aquellos





de los que dependa la continuación, aplazamiento o suspensión de la misma, por circunstancias sobrevenidas, que hagan imposible su normal desarrollo.

INFORMACION ADICIONAL SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte.

Madrid, febrero de 2026



PROCEDIMIENTO para la APLICACIÓN de los HANDICAPS

La salida de todos los deportistas de una misma manga o eliminatoria será a la vez, de manera que, al tiempo empleado en recorrer la distancia se le sumará finalmente el hándicap que proceda.

HANDICAPS OPEN DE ESPAÑA DE REMOERGOMETRO para las distancias oficiales de VETERANOS y REMO PARALÍMPICO

Remoergómetro									
Categoría	A	B	C	D	E	F	G	H	I
A (30-35 años)	0"	2"	7"	13"	20"	28"	37"	47"	58"
B (36-42 años)	2"	0"	5"	11"	18"	26"	35"	45"	56"
C (43-49 años)	7"	5"	0"	6"	13"	21"	30"	40"	51"
D (50-54 años)	13"	11"	6"	0"	7"	15"	24"	34"	45"
E (55-59 años)	20"	18"	13"	7"	0"	8"	17"	27"	38"
F (60-64 años)	28"	26"	21"	15"	8"	0"	9"	19"	30"
G (65-69 años)	37"	35"	30"	24"	17"	9"	0"	10"	21"
H (70-74 años)	47"	45"	40"	34"	27"	19"	10"	0"	11"
I (75-..... años)	58"	56"	51"	45"	38"	30"	21"	11"	0"

Categoría	PR1F	PR2F
	0"	+26"

Categoría	PR1M	PR2M
	0"	+7"

HANDICAPS OPEN DE ESPAÑA DE REMOERGOMETRO para la distancia Sprint de REMO PARALÍMPICO

Categoría	PR1F	PR2F
	0"	+6"

Categoría	PR1M	PR2M
	0"	+1"